



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

703-2022 RDS

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O
GLP (ACOMETIDAS)**

Código :	F0-10-19-09
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Solicitud No.: 3777-2022	Operador: CESPINOZAZ
--------------------------	----------------------

Ubicación de la intervención	AV. CMDTE. JUAN BIELOVUCIC CAVALIER / CA. PACARITAMBO / BUENA VISTA / CAAL PICAFLORES /JR HERMANO LOBO	Código Catastral	301213050A101001
------------------------------	---	------------------	------------------

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos o Razón Social	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.				
Código	164684	Documento de Identidad		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. 12 Lt. 01 SAN BORJ			Correo electrónico	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos o Razón Social	GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO				
Doc. Identidad	10609610	Correo Electrónico		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301				

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O GLP (ACOMETIDAS), para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- ☒ Solicitud de la empresa concesionaria del servicio, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- ☒ Carta del concesionario del servicio indicando la factibilidad técnica.
- ☒ Croquis de ubicación.
- ☒ Pago por derecho de trámite.

Nota (*) Para la instalación de gas natural solo deberán comunicar a la Municipalidad.

NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI []

NO [X]

NOTA IMPORTANTE:

En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.

Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0145

Lima, 27 de Junio de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05 SBO - SECTOR 001700 MALLA 005"

Radicado: R2022-033243

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05 SBO - SECTOR 001700 MALLA 005**", ubicado en el distrito de San Borja, como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

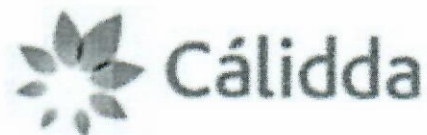
El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Murari 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (011) 411-7500
San Borja, Lima - Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Edwin Yair Uribe Salazar, con registro del Colegio de Ingenieros N° 238838; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento - Ing. Civil - CIP 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 27/06/2022 12:07:50

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

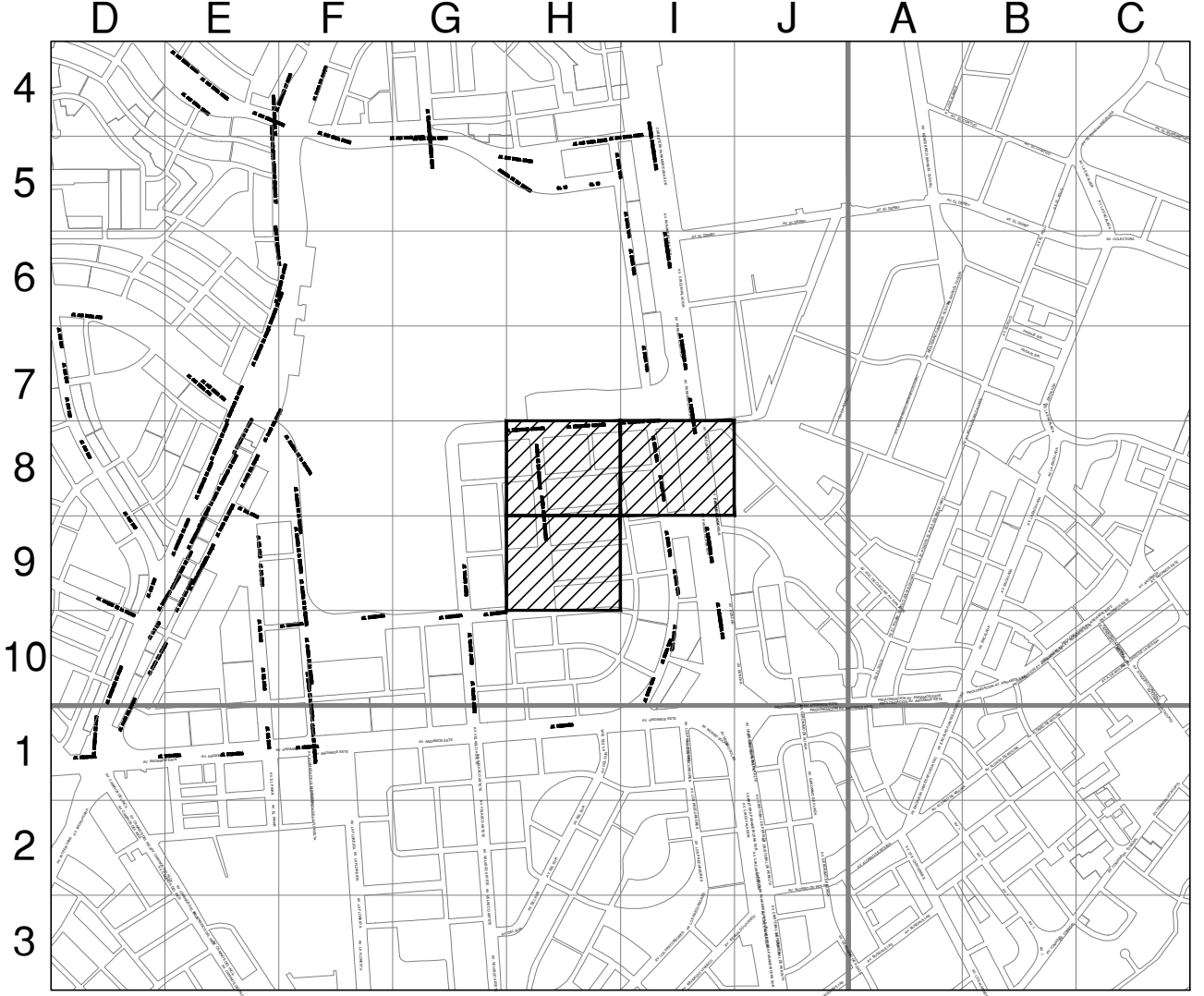


EDWIN YAIR URIBE SALAZAR
Ingeniero Civil
CIP N° 2514-T

Tarea		Tarea resumida		Hito inactivo		solo el comienzo	[
División		Hito resumido		Resumen inactivo		solo fin	]
Hito		Progreso resumido		Tarea manual		Fecha limite	o
Resumen		Tareas externas		solo duración		Progreso	
Resumen del proyecto		Hito externo		Informe de resumen manual			
Agrupar por síntesis		Tarea inactiva		Resumen manual			



CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE G11 - H11



CUADRANTE G12 - H12

ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- | | | | |
|------------------|--|--|--|
| Válvula | | TEE de Todo Diametro | |
| Tapón | | Conexión con Silleta (TF) | |
| Reducción | | Conexión con Tapping Tee (EF) | |
| Transición AC-PE | | Conexión sin válvula de exceso de flujo | |
| ERP | | Punto de Inicio de Progresiva: 0.00 | |
| Triducto | | Punto Control Topográfico | |
| Punto de empalme | | Punto de salida de cable de detección en acometida | |
| Gabinete | | Zona de protección mecánica de la red | |
| | | Tramo con tapada diferente a la típica | |

TIPO DE LINEA

- | | |
|----------------------|-------|
| TUBERIA PE Ø200mm | PE200 |
| TUBERIA PE Ø160mm | PE160 |
| TUBERIA PE Ø110mm | PE110 |
| TUBERIA PE Ø90mm | PE90 |
| TUBERIA PE Ø63mm | PE63 |
| TUBERIA PE Ø32mm | PE32 |
| TUBERIA PE Ø20mm | PE20 |
| TUBERIA PE (CON GAS) | PE |

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	--.--
PE Ø 63 mm	346.46
PE Ø 110 mm	216.54
PE Ø 160 mm	--.--
PE Ø 200 mm	--.--
TOTAL:	563.00

EDWIN YAUR URIBE SALAZAR
Ingeniero Civil
CIP N° 2514-T
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	02-06-2022	MSF	EUS	EUS
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : PPE-20-0145 - Redes de Polietileno - San Borja EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05 SBO - SECTOR 001700 MALLA 005 Plano Maestro					
DIBUJO :	M.S.F.	FECHA : 02-06-2022	DISTRITO : San Borja	PLANO N° :	REV. :
REVISO :	E.U.S.	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001700 MALLA 005	PPE-20-0145-00-PM-01	A
APROBO :	E.U.S.	FILE : -	REEMPLAZA : --		



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

703-2022 RDS

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O
GLP (ACOMETIDAS)**

Código :	F0-10-19-09
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Solicitud No.: 3777-2022	Operador: CESPINOZAZ
--------------------------	----------------------

Ubicación de la intervención	AV. CMDTE. JUAN BIELOVUCIC CAVALIER / CA. PACARITAMBO / BUENA VISTA / CAAL PICAFLORES /JR HERMANO LOBO	Código Catastral	301213050A101001
------------------------------	---	------------------	------------------

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos o Razón Social	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.				
Código	164684	Documento de Identidad		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. 12 Lt. 01 SAN BORJ			Correo electrónico	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos o Razón Social	GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO				
Doc. Identidad	10609610	Correo Electrónico		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301				

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O GLP (ACOMETIDAS), para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- ☒ Solicitud de la empresa concesionaria del servicio, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- ☒ Carta del concesionario del servicio indicando la factibilidad técnica.
- ☒ Croquis de ubicación.
- ☒ Pago por derecho de trámite.

Nota (*) Para la instalación de gas natural solo deberán comunicar a la Municipalidad.

NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI []

NO [X]

NOTA IMPORTANTE:

En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.

Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0145

Lima, 27 de Junio de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05 SBO - SECTOR 001700 MALLA 005"

Radicado: R2022-033243

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05 SBO - SECTOR 001700 MALLA 005**", ubicado en el distrito de San Borja, como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

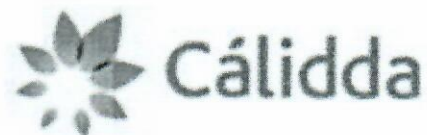
El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Murari 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 411-7500
San Borja, Lima - Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Edwin Yair Uribe Salazar, con registro del Colegio de Ingenieros N° 238838; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento - Ing. Civil - CIP 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 27/06/2022 12:07:50

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



EDWIN YAIR URIBE SALAZAR
Ingeniero Civil
CIP N° 2514-T

Tarea		Tarea resumida		Hito inactivo		solo el comienzo	[
División		Hito resumido		Resumen inactivo		solo fin	]
Hito		Progreso resumido		Tarea manual		Fecha limite	o
Resumen		Tareas externas		solo duración		Progreso	
Resumen del proyecto		Hito externo		Informe de resumen manual			
Agrupar por síntesis		Tarea inactiva		Resumen manual			



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE G11 - H11

D E F G H I J A B C

4
5
6
7
8
9
10
1
2
3

CUADRANTE G12 - H12

0km.1,000m

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

Válvula

Tapón

Reducción

Transición AC-PE

ERP

Triducto

Punto de empalme

Gabinete

TEE de Todo Diametro

Conexión con Silleta (TF)

Conexión con Tapping Tee (EF)

Conexión sin válvula de exceso de flujo

Punto de Inicio de Progresiva: 0.00

Punto Control Topográfico

Punto de salida de cable de detección en acometida

Zona de protección mecánica de la red

Tramo con tapada diferente a la típica

SIMBOLOGIA

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE Ø200mm

TUBERIA PE Ø160mm

TUBERIA PE Ø110mm

TUBERIA PE Ø90mm

TUBERIA PE Ø63mm

TUBERIA PE Ø32mm

TUBERIA PE Ø20mm

TUBERIA PE (CON GAS)

PE200

PE160

PE110

PE90

PE63

PE32

PE20

PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

METRADOS

DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	--,-
PE Ø 63 mm	346.46
PE Ø 110 mm	216.54
PE Ø 160 mm	--,-
PE Ø 200 mm	--,-
TOTAL:	563.00

EDWIN YAIR URIBE SALAZAR

Ingeniero Civil

CIP N° 2514-T

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	02-06-2022	MSF	EUS	EUS
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

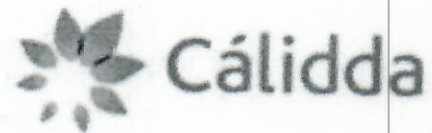
LISTA DE REVISIONES

Cálidda GAS NATURAL DEL PERU	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	CONSTRUIDES S.A.C.
--	--	---

TITULO :
PPE-20-0145 - Redes de Polietileno - San Borja
EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05
SBO - SECTOR 001700 MALLA 005
Plano Maestro

DIBUJO : M.S.F.	FECHA : 02-06-2022	DISTRITO : San Borja	PLANO N° :	REV. :
REVISO : E.U.S.	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001700 MALLA 005	PPE-20-0145-00-PM-01	A
APROBO : E.U.S.	FILE :	REEMPLAZA :		

★2023-110341★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0145

Lima, 14 de Abril de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SBO - SECTOR 001700 MALLA 005 - EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05"

Radicado : R2022-033243

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SBO - SECTOR 001700 MALLA 005 - EXT RED A AV COMANDANTE JUAN BIELOVUCIC CAVALIER MZ G2 LOTE 05**", ubicado en el distrito de San Borja, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.



2

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 17/04/2023 09:01:18

